



18 de junio de 2021

Form. 235	<u>TEXTO DE ETIQUETA APROBADO</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
-----------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
“VENTA BAJO RECETA PROFESIONAL”		
Nombre comercial: AMALGAMA 205 SC		
Clase de uso (aptitud): INSECTICIDA		
Tipo de la formulación: Suspensión Concentrada		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Tiametoxam	12.9 %	140 g/L
Bifentrin	6.0 %	65 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Tiametoxam: Neoniconicotinoide; Bifentrin: Piretroide		
Número de Registro: 4547		
Número del lote o partida: declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): declaro que estará impreso en la etiqueta		
Nombre del fabricante o formulador: NANJING RHONQUIM CO., LTD		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: LANAFIL S.A. Bvar. Artigas 420, piso 1, Oficina 105, Montevideo, Uruguay.		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique “Cuidado-veneno (calavera)”.		



B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

AMALGAMA 205 SC es un insecticida, formulado en base a dos principios activos (tiametoxam y bifentrin), que actúa por contacto, ingestión y por vía sistémica. El tiametoxam tiene acción sistémica e interfiere en la transmisión de los estímulos nerviosos del sistema nervioso central de los insectos. El bifentrin actúa por contacto e ingestión, y presenta un rápido efecto de volteo sobre lepidópteros, hemípteros y otros órdenes de plagas de importancia económica a nivel agrícola.

Instrucciones de uso:

Cultivo	Plaga		Dosis	Observaciones
	Nombre Común	Nombre Científico		
Soja (Glycine max L.)	Chinche verde pequeña	<i>Piezodorus guildinii</i>	200 cc/ha	Aplicar únicamente hasta 15 días previos a la floración o en posfloración.
	Chinche verde	<i>Nezara viridula</i>		
	Chinche meona	<i>Edessa mediatubunda</i>		
	Chinche marrón de la soja	<i>Dichelops furcatus</i>		
	Lagarta de las leguminosas	<i>Anticarsia gemmatilis</i>		
	Lagarta del girasol	<i>Rachiplusia nu</i>		

PARA SOJA ESTA PROHIBIDO SU APLICACIÓN 15 DÍAS ANTES Y DURANTE LA FLORACIÓN.

Momento(s) de aplicación: Aplicar desde estadio R5 hasta R8, cuando la presencia de plagas (chinchas) sea mayor a 0.5 chinchas por metro de línea de cultivo.

Número y frecuencia de aplicaciones: Normalmente, una sola aplicación es suficiente. Si es necesario repetir el tratamiento, tener en cuenta el tiempo de espera para cosecha.

Compatibilidad y fitotoxicidad: No tiene contraindicaciones.

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Tiempo de espera: 30 días

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Se aplica con equipos terrestres o aéreos que aseguren una distribución homogénea sobre el follaje a tratar.



La cantidad necesaria de AMALGAMA 205 SC se agrega directamente al tanque de la máquina pulverizadora, con agua hasta la mitad de su capacidad. Con los agitadores en marcha completar el llenado.

Notas:

Preparar únicamente lo estimado para el día.

Si el preparado queda en reposo durante varias horas, es necesario hacer funcionar el agitador o retorno durante algunos minutos, antes de recomenzar la aplicación.

Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado.

Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.



C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

**Clasificación Toxicológica: CLASE II (DOS). IPCS/OMS, 2009
MODERADAMENTE PELIGROSO**

Antídoto: No tiene antídoto

Primeros auxilios:

- En caso de ingestión: provocar el vómito introduciendo dos dedos en la boca hasta tocar la garganta.
- Contacto con los ojos: lavado con abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.
- Contacto con la piel: Quitar las ropas contaminadas. Lavar la piel con abundante agua y jabón.
- En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando esta etiqueta y el envase o folleto acompañante.

Pictogramas, texto y símbolo de peligrosidad y franja:



La franja de color (AMARILLA) referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.
No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.
No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.
Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.
Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de



aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma.

- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

B) PELIGROSIDAD

TOXICIDAD PARA PECES/ORGANISMOS ACUÁTICOS: ALTAMENTE TOXICO

Aplicaciones foliares

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto.
- Prohibida la aplicación a una distancia de cuerpos de agua menor a 10 (diez) metros en aplicaciones terrestres.
- Prohibida la aplicación a una distancia de cuerpos de agua menor a 30 (treinta) metros en aplicaciones aéreas.
- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

TOXICIDAD PARA AVES: LIGERAMENTE TOXICO

Tratamientos foliares

- No aplicar en madurez fisiológica en adelante en cultivo con grano expuesto.

TOXICIDAD PARA ABEJAS: ALTAMENTE TOXICO

Aplicaciones foliares

- No aplicar sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes para protección de polinizadores.
- No aplicar en el período de floración de los cultivos.
- No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas
- No utilizar tensoactivos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos.
- Dar aviso a los apicultores cercanos con una antelación de por lo menos 48 horas a la aplicación.
- Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a 4 km del límite tratado y por un mínimo de 30 días.



- En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas y taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación.
- Aplicar de noche o temprano en la mañana, o con temperaturas inferiores a 13°, evitando las condiciones de inversión térmica.

TOXICIDAD ORGANISMOS DE SUELO (LOMBRICES): MUY TOXICO

Aplicaciones foliares

Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

Disposición final de envases.

Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMESTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES".

"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722".

"CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMESTICOS O VESTIMENTAS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
"VENTA BAJO RECETA PROFESIONAL"

"USO AGRICOLA"

"PROHIBIDO SU USO PARA FINES A DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN ESTA ETIQUETA."

"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".



NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cuál de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

TIPO DE ENVASES:		
Tipo	Contenido neto	Material
Botellas	1.0 L.	Plástico alta densidad
Bidones	5 – 10 – 15 – 20 – 25 L	Plástico alta densidad

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma